

FORMATO DE AUTODECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL

De acuerdo al artículo 46 fracción II de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, las personas físicas o morales que desarrollen cualquier actividad que implique un riesgo a las personas, sus bienes o al medio ambiente, tendrán la obligación de presentar la Autodeclaratoria de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Protección Civil ante la Coordinación General de Protección Civil o Unidad de Protección Civil Municipal según corresponda la competencia, dentro de los dos primeros meses del año de que se trate.

El artículo 57 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas establece lo siguiente:

1. Los Centros de Atención deberán contar con un Programa Interno de Protección Civil, el cual en el ámbito de competencia y responsabilidad de los prestadores de servicio en cada uno de los tipos, deberá incluir dictámenes de personas físicas o morales con certificación de competencia, en lo siguiente:

I. Estructura del inmueble;

II. Instalación de gas;

III. Sistema eléctrico; y

2. Los Centros de Atención deberán presentar anualmente el Programa Interno de Protección Civil y la autodeclaratoria de cumplimiento de obligaciones en materia de protección civil a la Coordinación de Protección Civil o Dirección Municipal de Protección Civil.

A su incumplimiento se aplicarán las medidas precautorias, sanciones y/o multas que para el efecto se mencionan en la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas.

AUTODECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

C. COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI AUTODECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES) _____

GIRO DE LA INSTALACIÓN: _____ CURP: _____ RFC: _____

DOMICILIO, CALLE, NÚMERO, COLONIA, MUNICIPIO Y C.P. ENTRE CALLES: _____

TELÉFONO CON CLAVE LADA: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

COORDENADAS: LATITUD: _____ LONGITUD: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO PARA TRAMITES ANTE PROTECCIÓN CIVIL:

NOMBRE: _____

CURP: _____ RFC: _____

DOMICILIO, CALLE, NÚMERO, COLONIA, MUNICIPIO Y C.P. _____

TELÉFONO CON CLAVE LADA: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

ANTECEDENTES:

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: _____

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (P.I.P.C.): _____

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL P.I.P.C. DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR: _____

No. DE OFICIO Y FECHA DE RESPUESTA A SU P.I.P.C. DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR: _____

Marque con una "X" si aplica el documento que contiene su Programa Interno de Protección Civil (P.I.P.C) de conformidad con lo expuesto en Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, con las Normas Oficiales Mexicanas que apliquen y demás disposiciones legales vigentes.

Plan operativo para la implementación de las unidades internas de protección civil	En documento	Digital
Programa Interno de Protección Civil:		
Integrado y organizado como lo establece el Reglamento de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas		
Datos generales del Inmueble:		
Datos completos y correctos del Inmueble		
Descripción general de las actividades que realizan		
Croquis o plano general del Inmueble o de las partes que lo integran, los metros de construcción y colindancias		
Organización interna para la atención de emergencias:		
Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil, debidamente firmada por sus integrantes.		
Integradas las cuatro brigadas básicas de la Unidad Interna de Protección Civil (MULTIFUNCIONAL)		
Definidos los procedimientos de cada brigada		
Calendario de actividades de la unidad interna de protección civil:		
Calendario anual		
Directorios e inventarios:		
Número de trabajadores por turno y su ubicación dentro del Inmueble		
Número máximo estimado de personas externas que concurren al Inmueble		
Inventario de los materiales, sustancias o productos que se almacenen, procesen y manejen en el Inmueble		
Directorio de recursos humanos y censo de población		
Directorio de organismos de respuesta a emergencias locales y estatales que se ubiquen en su ciudad		
Inventario de material y equipo de respuesta a emergencias		
Croquis de ubicación del equipo de respuesta a emergencias		
Identificación de riesgos:		
Identificación y croquis de ubicación de las principales áreas y zonas de riesgo interno y externo		
Formatos comprobatorios del año anterior de identificación de riesgos internos y externos		
Señalización:		
Cuenta con señales y avisos de protección civil internos y externos		
Croquis de ubicación con la señalización interna y externa		
Mantenimiento preventivo y correctivo:		
Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de material y equipo para respuesta a emergencias		
Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo (comprobatorios del año anterior)		
Medidas y equipo de seguridad:		
Medidas de seguridad para entrada y salida de personal interno y externo		
Descripción de los sistemas de comunicación y alarma		
Croquis de ubicación de los sistemas de comunicación y alarma		
Equipo de identificación:		
Medidas para la identificación del personal interno		
Capacitación:		
Programa de capacitación y entrenamiento para el personal		
Copia de constancias de capacitación y evidencia fotográfica		
Difusión y concientización:		
Programa de difusión y concientización para personal		
Evidencia gráfica de material usado en la difusión		
Ejercicios y simulacros:		
Programa anual de simulacros		
Comprobación de los dos simulacros obligatorios anuales (formatos y evidencia fotográfica)		
Procedimientos de emergencia:		
Por cada fenómeno perturbador que pueda afectar al Inmueble		

